



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 105503

Mediante providencia calendada el (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la impugnación interpuesta por **CARMEN DE LA HOZ ROCHEL** contra la sentencia de 2 de noviembre de 2023 proferida por la Sala de Casación Civil, dentro de la acción de tutela que promovió frente a la **SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA** y el **JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO** de esa misma ciudad; asunto al que se vinculó a las partes e intervinientes dentro del proceso objeto de debate. Con el *Radicado Único*: **110010203000202304156-01**, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, de conformidad con el Decreto 2591 de 1991.”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada **AL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA; A INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. – ISA S.A.; A FAUSTINA DE LA HOZ MARTELO, JUANA DE LA HOZ SILVERA, ELSA SILVERA DE LA HOZ SILVERA, FAUSTINA DE LA HOZ SILVERA, EMIRO DE LA HOZ SILVERA Y LOS SUCESORES DE EDUARDO DE LA HOZ CÁCERES; EFRAÍN JOSÉ DE LA HOZ ROCHEL, HUGO ALFONSO DE LA HOZ ROCHEL, BETTY DE LA HOZ ROCHEL Y ROSA MARIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ; ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LAS CAUSAS QUE ORIGINARON LA QUEJA: RAD. N.º 08001-31-53-006-2017-00224-01 Y A TODAS las PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos> de la Corte Suprema de Justicia el 12 de enero de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence el 12 de enero de 2024 a las 5:00p.m.

OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co

Proyectó

Óscar Alberto Puerto Pinzón
Oficial Mayor



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
